

PIN PAN S.R.L.

RECONDUCCION

Por estar así dispuesto en los autos caratulados PIN - PAN S.R.L. - reconducción texto ordenado, art. 2º - Expte. 30, Folio 112, año 2015, de trámite por ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que:

Fecha de instrumento: 23/12/2014.

Socios: Aida Ester Chancalay, D.N.I. Nº 11.059.524 y Norma Beatriz Vismara, D.N.I. Nº 14.240.310.

Domicilio: Francia 3259/61 de la ciudad de Santa Fe.

Duración: la duración de la sociedad es de diez (diez) años contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato de reconducción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta de productos de panadería y confitería. La compra venta, depósito, comercialización y distribución de productos alimenticios, consignaciones y representaciones en general.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 23 de febrero de 2015. - Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

§ 45 253894 Mar. 6